



**COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador**

SG/CPPS/AO/VII/002

**AGENDA PROVISIONAL COMENTADA DE LA VII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR**

Guayaquil, Ecuador. 27 – 29 de enero de 2009

VII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Guayaquil, Ecuador, 27, 28 y 29 de Enero de 2009

AGENDA PROVISIONAL COMENTADA

1.- Instalación de la Reunión

2.- Organización de la Reunión

2.1 Reunión Preparatoria de Jefes de Delegación.

2.2 Toma de Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.

Considerando que ésta es la VII Asamblea, corresponde que la Presidencia sea ejercida por el representante titular de la delegación de Chile y la Vicepresidencia por el representante titular de la delegación de Colombia.

2.3 Aprobación de Agenda y Calendario Provisionales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11-a) del Reglamento de la CPPS, la Asamblea deberá aprobar la Agenda y Calendario de la VII Asamblea.

3.- Informe del Secretario General sobre el Desarrollo de las Actividades en el Período Noviembre 2007-Enero 2009

El Secretario General de la CPPS presentará a la Asamblea su Informe relativo a las actividades desarrolladas desde el 30 de noviembre de 2007 hasta el 26 de enero de 2009.

4.- Derecho del Mar

4.1 Revisión de Actividades en el Ámbito del Derecho del Mar: actividades realizadas por la CPPS y reuniones cubiertas por la Secretaría General.

El Subsecretario de la CPPS presentará a la Asamblea una revisión de las actividades realizadas por la CPPS así como las reuniones cubiertas por la Secretaría General en el último período, y que han permitido a ésta desarrollar su trabajo en el área de acción correspondiente al Derecho del Mar, con énfasis en el estudio y promoción de su desarrollo progresivo.

4.2 Actualización del Desarrollo del Marco Jurídico y Técnico de los Fondos Marinos

Se informará a la Asamblea acerca del Taller realizado en Santiago de Chile sobre Actualización del Desarrollo del Marco Jurídico y Técnico de los Fondos Marinos. En dicho Taller, las delegaciones de los países miembros elaboraron una serie de recomendaciones encaminadas al seguimiento y estudio de este tema, para ser sometidas a la aprobación de la VII Asamblea de la Organización.

4.3 Los Recursos Genéticos Marinos conforme a su Desarrollo Jurídico y Científico

El Subsecretario y el Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentarán a la Asamblea los resultados y recomendaciones del Seminario-Taller sobre Aspectos Jurídicos y Científicos de los Recursos Genéticos Marinos en la Región del Pacífico Sudeste realizado en la ciudad de Lima, Perú.

4.4 Octava Reunión del Órgano Consultivo de Expertos de la COI sobre el Derecho del Mar COI/ABE-LOS

El Subsecretario de la CPPS presentará a la Asamblea la participación de la Secretaría General en la Octava Reunión del Órgano Consultivo de Expertos de la COI sobre el Derecho del Mar COI/ABE-LOS en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 2 de la VI Asamblea de la CPPS y se planteará la posibilidad que los Países Miembros de la CPPS adopten posiciones comunes respecto a temas presentados en dicho foro.

4.5 Propuesta de Resoluciones

5.- Consultas Internacionales para el Establecimiento de una Organización Internacional de Ordenamiento Pesquero en la Alta Mar del Pacífico Sur

5.1 Resultados de la V y VI Rondas de Consultas Internacionales para el Establecimiento de una Organización Regional de Ordenación Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur. Situación Actual.

El Secretario General de la CPPS efectuará una presentación acerca de los resultados de las dos últimas rondas de consultas internacionales para el establecimiento de una Organización Internacional de Ordenamiento Pesquero en la Alta Mar del Pacífico Sur (Guayaquil y Canberra) así como la situación actual y perspectivas de la negociación. Esto, en el marco del mandato a la Secretaría General de dar seguimiento al proceso de creación de la citada Organización.

5.2 Apoyo al Gobierno del Perú para la realización de la VII Ronda de Consultas Internacionales para el Establecimiento de una Organización Regional de Ordenación Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur

5.3 Propuesta de Resoluciones.

6.- Recursos Vivos Marinos y Pesquerías

Ámbito de la Dirección de Asuntos Científicos

6.1 Revisión de Actividades en el Ámbito de los Recursos Vivos Marinos y Pesquerías: actividades realizadas por la CPPS y reuniones cubiertas por la Dirección de Asuntos Científicos.

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará a la Asamblea una revisión de las actividades realizadas por la CPPS así como las reuniones cubiertas por la Secretaría General en el último período, y que han permitido a ésta desarrollar su trabajo en el área de acción correspondiente a los recursos vivos y pesquerías marinas.

6.2 Avances en la Elaboración de los Planes Nacionales y Regionales para la Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito incluidas: la participación en el “Curso-Taller Teórico-Práctico, Introducción a la Genética de la Conservación y sus Aplicaciones”; la realización de una consultoría para la elaboración del Borrador del Plan de Acción Regional para la Protección de Tiburones, Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste, y del Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste conforme a la Resolución N° 8 de la VI Asamblea de la Organización.

6.3 Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito, incluidas: la organización de la “Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre evaluación de recursos y pesquerías artesanales en el Pacífico Sudeste” y las gestiones con FAO para la definición de la posible realización de cruceros de investigación, conforme a la Resolución N° 11 de la VI Asamblea.

6.4 Aplicación Regional de los Compromisos Científicos en el Contexto de las Negociaciones para el Establecimiento de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur e Investigación y Manejo del Recurso Jurel en el Pacífico Sudeste

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito, incluidas: la organización del Grupo de Trabajo a distancia y la preparación del Taller Regional para la formulación del programa de investigación regional sobre el recurso jurel, enmarcadas en la Resolución N° 20 y 21 de la VI Asamblea de la CPPS.

6.5 Propuesta de Resoluciones.

Ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos

6.6 Revisión de Actividades en el ámbito de los Recursos Vivos Marinos y Pesquerías: actividades realizadas por la CPPS y reuniones cubiertas por la Dirección de Asuntos Económicos.

El Director de Asuntos Económicos de la CPPS presentará a la Asamblea una revisión de las actividades realizadas por la CPPS así como las reuniones cubiertas por la Secretaría General en el último período, y que han permitido a ésta desarrollar su trabajo en el área de acción correspondiente a los recursos vivos y pesquerías marinas.

6.7 Ecoetiquetado de Productos Pesqueros

El Director de Asuntos Económicos informará acerca de los resultados y recomendaciones del Tercer Taller sobre Ecoetiquetado que se llevó a cabo en la ciudad de Manta, Ecuador, los días 20 y 21 de noviembre de 2008.

6.8 Administración de la Capacidad de Pesca

El Director de Asuntos Económicos informará a la VII Asamblea acerca de los resultados y recomendaciones obtenidos del Taller sobre la Administración de la Capacidad de Pesca realizado en la ciudad de Valparaíso, Chile.

6.9 Sistema de Vigilancia, Control y Alerta Sanitario de Productos de la Pesca y la Acuicultura

El Director de Asuntos Económicos presentará a la Asamblea los resultados y recomendaciones del Taller realizado en la ciudad de Lima, Perú, acerca del Sistema de Vigilancia, Control y Alerta Sanitario de la Pesca y la Acuicultura.

6.10 Propuesta de Resoluciones.

7.- Investigaciones Océano-Atmosféricas

7.1 Revisión de Actividades en el ámbito de las Investigaciones Océano-Atmosféricas: actividades realizadas por la CPPS y reuniones cubiertas por la Secretaría General.

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará a la Asamblea una revisión de las actividades realizadas por la CPPS así como las reuniones cubiertas por la Secretaría General en el último período, y que han permitido a ésta desarrollar su trabajo en el área de acción correspondiente a la investigación de la interacción océano-atmósfera.

7.2 Implementación de las Acciones de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudeste (GRASP)

El director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito incluidos los resultados de la "Segunda Reunión de GRASP" realizada en Cartagena, Colombia, en abril de 2008, la firma del Acuerdo de Cooperación entre GRASP e IOCARIBE-GOOS, durante la X Reunión de IOCARIBE, y la organización y participación en el IV Foro Mundial de las Alianzas Regionales de GOOS, conforme a las Resoluciones N° 10 y 19 de la VI Asamblea de la Organización.

7.3 Incorporación en la CPPS del Tema Alerta Temprana por Tsunamis en la Región del Pacífico Sudeste

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará en informe de las actividades desarrolladas en este ámbito, incluidos los resultados del Taller para la formulación de un proyecto regional para la implementación de un sistema de alerta temprana por tsunamis cercanos y el seguimiento al proceso allí iniciado, de conformidad con la Resolución N° 12 de la VI Asamblea.

7.4 Cooperación con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño – CIIFEN

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito, incluidas las acciones tendientes a definir la permanencia de la CPPS en el Directorio Internacional del CIIFEN, un posible acuerdo de cooperación y algunos trabajos conjuntos, conforme a la Resolución N° 16 de la VI Asamblea de la CPPS.

7.5 Incorporación a la CPPS del tema del Cambio Climático

El director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito, incluidas la organización, realización y resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático y sus Impactos en el Ecosistema Marino y Costero del Pacífico Sudeste”, conforme a la Resolución N° 18 de la VI Asamblea.

7.6 Fortalecimiento de la Aplicación del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del fenómeno El Niño del Pacífico Sudeste y su Plan de Acción Estratégico

En este punto, la VII Asamblea Ordinaria de la CPPS se constituirá en Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 19 de la VI Asamblea Ordinaria de la CPPS que señala “Instruir a la Secretaría General de la CPPS para que convoque a la segunda reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, con ocasión de la próxima Asamblea Ordinaria de la CPPS, para evaluar el grado de cumplimiento del Protocolo”.

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará el informe de las actividades desarrolladas en este ámbito incluidas la organización, realización y resultados de todas las reuniones y actividades enmarcadas en el desarrollo del “Plan de Acción Estratégico del ERFEN 2006-2010”, como el XI Crucero Regional Conjunto de Investigaciones Oceanográficas, la instalación de los Grupos de Trabajo Especializados del ERFEN, la revalidación del Acuerdo de Cooperación con COI y la realización de la XXI Reunión del Comité Científico Regional del ERFEN, conforme a la Resolución N° 19 de la VI Asamblea Ordinaria de la CPPS.

Asimismo, intervendrán los Presidentes de los Comités Nacionales del ERFEN de los cuatro países para presentar sus comentarios y evaluación sobre el desarrollo del Protocolo ERFEN en cada uno de los países.

7.7 Propuesta de Resoluciones.

8.- Cooperación Internacional

En esta parte de la Asamblea el Director de Asuntos Económicos de la CPPS presentará el tema de la cooperación internacional, teniendo presente la estrecha vinculación que la CPPS y el Plan de Acción mantienen con organizaciones internacionales y agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de su competencia, con las cuales coopera y recibe cooperación. Asimismo, se explicarán las perspectivas de cooperación existentes para el año 2009.

8.1 Presentación y Valoración de Actividades de la CPPS y del Plan de Acción (período noviembre 2007-Enero 2009) con Cooperación Técnica y Financiera.

El Director de Asuntos Económicos de la CPPS informará a la Asamblea acerca de los aportes recibidos por la CPPS y el Plan de Acción en el ámbito de la cooperación técnica y financiera internacional que han permitido ampliar el campo de proyectos y actividades de la Secretaría General durante este último período.

8.2 Perspectivas de Cooperación para el Año 2009.

El Director de Asuntos Económicos de la CPPS informará acerca del mejoramiento y fortalecimiento de la relación existente con diversos organismos de cooperación.

8.3 Propuesta de Resoluciones.

9.- Fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur

9.1 Fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur

El Subsecretario de la CPPS efectuará una presentación acerca de los resultados y recomendaciones de la Reunión de Fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el pasado mes de agosto.

9.2 Propuesta de Resolución.

10.- Temas Administrativos y Financieros. Programa de Actividades y Presupuesto 2008-2009

10.1 Informe sobre el estado administrativo, financiero y la ejecución presupuestal en el período Noviembre 2007-Enero 2009 (Reunión de Jefes de Delegación).

El Secretario General de la CPPS presentará a la Asamblea el Informe respectivo, incluyendo el estado de cuotas de los Estados Miembros al mes de enero del 2009.

10.2 Situación de la Sede de la CPPS.

10.3 Propuesta de Actividades y Presupuesto 2009.

11.- Otros

11.1 Rotación de los Funcionarios Internacionales de la Secretaría General de la CPPS para el Período 2010-2014

11.2 Designación de Delegados para Reuniones de la CPPS

11.3 Publicaciones de la CPPS en el período Diciembre 2007-Enero 2009.

12.- Fecha de la próxima Asamblea de la CPPS

La Asamblea deberá determinar fecha y lugar de la VIII Asamblea de la CPPS.

13.- Aprobación del Acta de la Reunión y Resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de la CPPS, todas las decisiones de la Asamblea se expresarán mediante resoluciones adoptadas por consenso.

14.- Clausura de la Reunión